



Convocatoria

VI Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho 2026:

Formación integral para el ejercicio de las profesiones jurídicas.

1. Presentación:

Las VI Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho constituyen un espacio de encuentro, debate e intercambio académico entre profesionales vinculados a la enseñanza clínica del Derecho en Chile. El encuentro es convocado por la Asociación Chilena de Enseñanza Clínica del Derecho y Litigación (ACEL) y organizado por la Escuela de Derecho de la Universidad Finis Terrae, que fue designada sede durante la realización de las V Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho, realizadas en la Universidad de Talca en noviembre de 2025.

La temática del encuentro ha sido motivada por el desarrollo que han tenido las Clínicas Jurídicas en nuestro país, y busca ofrecer un espacio de reflexión sobre los desafíos actuales de la enseñanza clínica, la ética profesional y la vinculación con los cambios institucionales relacionados con el acceso a la justicia en Chile.

2. Objetivo y ejes temáticos:

El objetivo central de las jornadas es promover el estudio, la discusión y el intercambio de experiencias en torno a **la formación integral para el ejercicio de las profesiones jurídicas**, con especial énfasis en el rol de las Clínicas Jurídicas como espacios de aprendizaje y servicio a la comunidad.

Las ponencias deberán enmarcarse en alguno de los siguientes ejes temáticos, que constituyen las categorías de presentación de las Jornadas:

- **Eje 1:** Enseñanza clínica del Derecho: metodologías, nuevas tecnologías y experiencias.
- **Eje 2:** Formación ética de las profesiones jurídicas en la enseñanza clínica del Derecho.
- **Eje 3:** Desafíos de la implementación del nuevo Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas desde la enseñanza Clínica del Derecho.

Cada postulante deberá indicar en su correo de postulación el eje temático al que adscribe su ponencia.



3. Destinatarios:

Esta actividad convoca a profesionales y académicos de las distintas Facultades de Derecho nacionales y extranjeras que se desempeñen en el trabajo asociado de las Clínicas Jurídicas, cualquiera sea su dedicación horaria a la docencia e investigación o su jerarquía académica.

4. Fecha y lugar:

Las jornadas se llevarán a cabo los días 27 y 28 de agosto en la Universidad Finis Terrae, ubicada en Av. Pedro de Valdivia N° 1509, comuna de Providencia, región Metropolitana.

5. Normas para la presentación de trabajos:

Se invita a todos los interesados a postular ponencias relacionadas con los ejes temáticos de las Jornadas. Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. La postulación se formalizará mediante el envío de un correo electrónico a jornadasclnicasderecho@uft.cl, indicando en el asunto: "PONENCIA DE (NOMBRE Y APELLIDO) - EJE (NÚMERO)". Ejemplo: "PONENCIA DE JUAN PÉREZ - EJE 2".
- b. Se debe adjuntar un resumen de la presentación con una extensión máxima de 4 páginas tamaño carta, letra Times New Roman tamaño 12, interlineado sencillo, margen justificado, sin notas a pie de página, y una hoja adicional con la bibliografía.
- c. El resumen debe incluir el título de la ponencia, el problema de investigación que se pretende plantear, y los datos de identificación del autor/a (nombre completo, grado académico, clínica jurídica o asignatura relacionada con la enseñanza clínica del Derecho que imparte, y correo electrónico de contacto).
- d. Los resúmenes serán sometidos a un proceso de arbitraje. Los resultados serán notificados a cada postulante el 3 de agosto de 2026, directamente al correo electrónico indicado en la postulación.
- e. Los ponentes seleccionados dispondrán de un máximo de 15 a 20 minutos para exponer.
- f. La aceptación del resumen implica el compromiso de asistir y exponer de manera presencial en las Jornadas.
- g. Los resúmenes serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:
 - **Pertinencia Temática:** El trabajo debe corresponder a alguno de los ejes temáticos propuestos para estas Jornadas.
 - **Originalidad y contribución:** El trabajo debe aportar reflexiones innovadoras que enriquezcan el campo de la enseñanza clínica del Derecho.



- **Relevancia para la práctica clínica:** El trabajo debe ofrecer reflexiones o conclusiones con potencial de aplicación concreta en la labor formativa o de servicio de las Clínicas Jurídicas.
- **Integridad académica:** El uso de herramientas de inteligencia artificial queda restringido al apoyo en la búsqueda de fuentes, lo que deberá declararse expresamente los autores.

6. Publicación de actas:

Con posterioridad a la realización de las VI Jornadas Nacionales de Enseñanza Clínica del Derecho se publicará una obra colectiva que contendrá los trabajos presentados en el encuentro. La publicación estará a cargo de la Comisión Organizadora y de un Comité Editorial designado para tal efecto.

Para formar parte de la obra, los autores deberán enviar la versión definitiva de su trabajo en el plazo y formato que fije la Comisión Organizadora, cumpliendo las normas de estilo que se informarán oportunamente. El incumplimiento de dichos requisitos implicará la exclusión del trabajo de la publicación. La fecha límite de envío de versiones finales será informada junto con la notificación de aceptación de los resúmenes.

7. Cronograma:

Plazo de entrega de trabajos	03 de julio
Resultados arbitraje	03 de agosto
Entrega del programa de las Jornadas	10 de agosto
Realización de las Jornadas.	27 y 28 de agosto

8. Contacto y consultas:

Puedes escribir a la siguiente casilla: jornadasclnicasderecho@uft.cl